

JUEVES, 8 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 87

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS NANSA

CVE-2014-6596 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 2/2014.*

Aprobado por la Junta General de esta Mancomunidad, en sesión extraordinaria del día 28 de abril de 2014, el expediente de modificación de créditos número 2 dentro del vigente presupuesto general del año 2014, estará de manifiesto en la Secretaría de esta entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Puentenansa, 29 de abril de 2014.

El presidente,

José Miguel Gómez Gómez.

2014/6596

CVE-2014-6596